

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-028
Salta, 25 de febrero de 2013
EXPEDIENTE N° 20.254/11

VISTO:

El pedido efectuado por el Cuerpo Coordinador de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal de fs.01 y fs.03; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Cuerpo solicita llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Geofísica Aplicada para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la citada Sede Regional.

Que a fs. 07 Dirección General de Personal de esta Universidad emite informe sobre la disponibilidad presupuestaria para atender el presente cargo;

Que a fs. 10, la Srta. Teonila Corimayo - Jefa de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales - hace lo propio e indica que se cuenta con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva liberado por la jubilación de la Lic. Nelly Mecle - Directora del Coro.

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Ordinaria N° 10-12 del veintisiete de junio próximo pasado aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 11.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 01/13 del diecinueve de febrero último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 169 y designa la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación Simple para la asignatura **GEOFÍSICA APLICADA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con las economías generadas por jubilación de la Lic. Nelly Mecle en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

R-JTP-SIMPLE-GEOFÍSICA APLICADA-SRT-13

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-028
Salta, 25 de febrero de 2013
EXPEDIENTE N° 20.254/11

- a) Publicidad: Del 04 de marzo al 08 de marzo de 2013 en cartelera de la Sede Regional Tartagal y Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2013 de 9:00 a 13:00 Horas, en Secretaría de la Sede Regional Tartagal. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).
- c) Cierre de Inscripción: 14 de marzo de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 15 y 18 de marzo de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 19 de marzo de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 20 de marzo de 2013 a Horas 09:00 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.
- g) OPOSICIÓN: 22 de marzo de 2013 a Horas 09:00 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Geól. Raúl BERACOCHEA
Geól. Alfredo RODRÍGUEZ
TÚP Carlos GUEVARA CHACÓN

Suplentes: Geól. Nestor VITULLI
Geól. Mabel BARTOLONI
Lic. Elena HOYOS
Dr. Rodolfo GARCÍA
Geól. Verónica ROCHA FASOLA
Lic. Susana GÓMEZ
Geól. Pablo GÓMEZ MARTÍNEZ

VEEDORES: Estamento Profesores: Dra. Claudia GALLI
Estamento Aux. Docencia: Prof. Celia BARRIENTOS
Estamento Alumnos: Sr. Matías RIOJA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 08 de marzo de 2013 en Dirección Administrativo Académica de esta Unidad Académica: Av. Bolivia 5150 - 4.400 SALTA.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a la Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la citada Sede a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-JTP-SIMPLE-GEOFÍSICA APLICADA-SRT-13